CONTRATO NÚMERO: 1.220.12.14-0425 **FECHA:** septiembre 05 de 2022

MODIFICATORIO NÚMERO: 1.220.12.14-0425-1 FECHA: noviembre 30 de 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría Departamental de Salud

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS BAJO POTEDÓ

VALOR CONTRATO: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 6400000820 del 08/02/2022 y 6400000819 del 08/02/ 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4800002002 de 08/09/2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1106//1 -2003/2320202009/3050105030010000/PI30-102076/1/1/01/01 SECRETARIA DE SALUD/SISTEMA GRAL DE PARTICIPACION SALUD CSF/Salud en Poblaciones Etni/

1106/1-2003/2320202009/3050105030010000/PI30-102076/1/1/01/02 SECRETARIA DE SALUD/SISTEMA GRAL DE PARTICIPACION SALUD CSF/Salud en Poblaciones Etni/

PLAZO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES: ANDREA MELISSA PORRAS BELTRÁN
RODRIGO ARCE ÁLVAREZ

OBJETO: Contratar la construcción y ejecución de un plan de salud colectivo de acuerdo a las necesidades en salud priorizadas desde las perspectivas propias de la población negra afrocolombiana, raizal y palenquera y occidental donde se incluyan estrategias de educación en salud con enfoque diferencial étnico intercultural en diálogo y concertación con las comunidades NARP del Valle del Cauca.

Los suscritos ANDREA MELISSA PORRAS BELTRÁN identificada con cédula de ciudadanía número 1.005.866.433 de Cali y RODRIGO ARCE ÁLVAREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.618.460 de Palmira, actuando como SUPERVISORES o INTERVENTORES y JULIO ANGULO Portador de la cédula de ciudadanía 14.855.025. de Buenaventura, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS BAJO POTEDÓ con NIT. 835000649-9, obrando como

CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Actividad 1: Corresponde a la realización un diagnóstico participativo intercultural de las necesidades en salud de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del Valle del Cauca, para la formulación y ejecución de un (1) plan de salud colectivo con énfasis en educación en salud

Especificación técnica: Se espera

Entrega del cronograma general de las actividades y el plan de trabajo definitivo del contrato para dar cuenta de la fase de alistamiento; de un (1) informe parcial técnico de avances de la fase de diagnóstico del plan de salud colectiva;

- Documento de diagnóstico participativo de necesidades en salud de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.
- Soportes de las convocatorias realizadas para cada jornada;
- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas;
- Listados de asistencia de cada jornada realizada;
- Actas que recojan las principales reflexiones de los espacios realizados

Actividad 2: Diseño de plan de acción o plan de salud colectiva

Especificación técnica: Se espera

- Soportes de las convocatorias;
- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas;
- Listados de asistencia;
- Actas de reunión,
- Matriz de priorización de necesidades en materia de educación en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras;
- Documento plan de salud colectiva donde se establezcan objetivos, acciones, plazos y responsables.

Actividad 3: Implementar y ejecutar estrategias de educación en salud con los líderes y lideresas de la población NARP que fortalezcan el enfoque diferencial étnico y las competencias interculturales, en el marco del plan de salud colectiva.

Especificación técnica: Se espera

Que el contratista realice una (1) capacitación a los líderes comunitarios priorizados por la Consultiva Departamental, de los municipios con presencia de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del Departamento y los actores del sistema SGSSS, sobre la metodología para la ejecución de estrategias de educación en salud, garantizando la sostenibilidad de procesos educativos con enfoque étnico intercultural

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ejecutó el cien por ciento (91%) del Contrato.

SEGUIMIENTO 1. ACTIVIDAD

- **Especificación técnica:** para la construcción del diagnóstico participativo se desarrollaron tres (3) reuniones. En las reuniones, se llevó a cabo la presentación por parte de tres (3) representantes de la medicina ancestral, a saber: médico de occidente con prácticas ancestrales – Dr. Teófilo Asprilla, partera Vilma León y el médico de occidente con experiencia en práctica ancestral – Dr. Saulo Quiñones. Desde ahí, abordaron los siguientes temas de medicina ancestral: Mal de ojo – Partería en la mujer negra y afrocolombiana – presión alta, respectivamente.

Tabla: municipios de Valles interandinos

#	Municipio
1	Jamundí
2	Zarzal
3	El Cerrito
4	Dagua
5	Palmira
6	Buga
7	Candelaria
8	Guacarí
9	Florida
10	Pradera
11	Roldanillo

Fuente: Listado de asistencia

Se evidencia documento de diagnóstico realizado mediante una metodología participativa, con el desarrollo de un (1) encuentro con consultivos, líderes y lideresas de las comunidades negras y afrocolombianas del Valle del Cauca.

12 de Octubre de 2022: Socialización del Contrato de prestación de servicios a los-as consultivos. La reunión permitió socializar por parte de la medicina de occidente la evidencia encontrada con relación a los eventos recurrentes en comunidades negras y afrocolombianas.

21 de Octubre de 2022: Encuentro con participación de los-as consultivos, líderes y lideresas de las comunidades negras para presentar los temas relacionados a mal de ojo, partería y presión alta. En el caso de la medicina de occidente, basados en las fuentes de información SIVIGILA y RUAF, se abordaron los temas de violencia de género e intrafamiliar, intoxicaciones, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, dengue, ESI-IRAG, diabetes e hipertensión.

SEGUIMIENTO 2. ACTIVIDAD

Especificación técnica: Para esto se realizó reuniones conjuntas entre los profesionales de SDS del área de vigilancia epidemiológica y salud pública en conjunto equipo técnico del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras Bajo Potedó, donde se construyó la matriz de priorización de los eventos en salud más relevantes articulados entre la medicina propia y occidental, de acuerdo a lo arrojado por el diagnóstico participativo en salud. Teniendo en cuenta: objetivos, metas de impacto, acciones, plazos, actores claves y observaciones. Es importante mencionar, que dicha matriz permitió construir el documento de Plan de Salud colectivo para las comunidades negras y afrocolombianas, el cual es el insumo fundamental para la articulación en salud con enfoque diferencial étnico intercultural, entre los actores del sistema de salud y las comunidades.

24 de octubre de 2022: se llevó a cabo reunión con profesionales del área de vigilancia en salud pública y de salud pública para realizar aportes en la construcción y diseño de la matriz. Esto se hizo en instalaciones de la SDS Valle – piso 10.

28 de octubre de 2022: Se socializó con los-as consultivos la matriz definida para el plan de salud colectiva donde se describe metodológicamente los aspectos que componen la estrategia de etnoeducación con enfoque diferencial, étnico e intercultural

Especificación técnica: Se evidencia Matriz estratégica en Excel y Documento de Plan de Salud colectivo construido a partir de la información recolectada en las diferentes reuniones propias e interculturales.

SEGUIMIENTO 3. ACTIVIDAD

Se evidencia entrega de las convocatorias realizadas a los-as consultivos, líderes y lideresas de las comunidades negras y afrocolombianas, actores del SGSSS tales como: DLS Yumbo, DLS Palmira, Jamundí, Andalucía, Florida, Pradera, Guacarí, Dagua, Cartago, Buga, Bugalagrande, Tuluá, Zarzal y Roldanillo.

El 12 **de diciembbre de 2022:** participaron 41 consultivos-as, líderes y lideresas de las comunidades negras y afrocolombianas y 9 actores del SGSSS, en un espacio de socialización de la metodología etnoeducativa con enfoque diferencial, intercultural y étnico, propiciando un intercambio de saberes para definir la estrategia

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 120.000.000
Valor ejecutado	$ 109.400.000
Valor no ejecutado:	$ 10.600.000
Porcentaje de Ejecución:	91%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 120.000.000
Anticipo:	$ 60.000.000
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 60.000.000
Pagos parciales (1,2...)	$ 30.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$ 90.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 19.400.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 10.600.000

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 16 días del mes de diciembre de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANDREA MELISSA PORRAS BELTRÁN
C.C. 1.005.866.433 de Cali (Valle)
SUPERVISORA

JULIO ANGULO
C.C. 14.855.025 de Buenavantura
Representante Legal
CCCN Bajo Potedó

RODRIGO ARCE ÁLVAREZ
C.C. 1.113.618.460 de Palmira
SUPERVISOR